

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación y Juventud**

- 11** *ORDEN 664/2021, de 16 de marzo, del Consejero de Educación y Juventud, por la que cesa y se nombra consejera suplente en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Grupo de la Administración Local.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5.k) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y el artículo 11.1.g) del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como titular de esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril,

DISPONGO**Primero**

Cesar como consejera suplente a:

- Doña María José Montón Rosáenz como suplente de doña Mónica Sánchez Galán.

Segundo

Nombrar como consejera suplente en sustitución de la anterior a:

- Doña Raquel Monedero Lázaro como suplente de doña Mónica Sánchez Galán.

Tercero

Esta Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 16 de marzo de 2021.

El Consejero de Educación y Juventud,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

(03/9.994/21)

